

El Gobierno busca modificar el manejo de la basura en Mendoza: en qué consisten los cambios

03/05/2025



El **Gobierno de Mendoza** anunció que enviará a la **Legislatura** un proyecto de ley destinado a reformar integralmente la **gestión integral de los residuos sólidos urbanos (GIRSU)** en toda la provincia. La propuesta, que será impulsada desde el **Ministerio de Energía y Ambiente**, apunta a modernizar un sistema regulado por una normativa vigente desde 1992 y que, según sus impulsores, resulta insuficiente ante los desafíos actuales.

“Vamos a ejecutar un Plan Provincial de Residuos con una mirada que incluya los impactos sociales y ambientales, apoyando a todos los municipios”, afirmó el gobernador **Alfredo Cornejo** al presentar los lineamientos generales de la propuesta ante la **Asamblea Legislativa**.

El objetivo principal es **consolidar un sistema GIRSU eficiente, sostenible y coordinado a nivel provincial**. Entre sus puntos centrales, se destacan la **regionalización de la gestión** –dividiendo a Mendoza en cuatro zonas operativas–, la **erradicación de basurales a cielo abierto** y la **inclusión formal de los recuperadores urbanos**.

El plan también contempla mecanismos de **trazabilidad desde el origen del residuo hasta su disposición final** y la promoción de prácticas como la **separación en origen** y la **educación ambiental**.

Enfoque colaborativo

La ministra de **Ambiente, Jimena Latorre**, subrayó que el nuevo enfoque busca resolver uno de los principales **cuellos de botella** de la política ambiental mendocina: la fragmentación en la gestión. *“Hoy la competencia para la gestión de los residuos es de cada uno de los municipios. Muchos se han dado cuenta de que en forma aislada no tienen la capacidad para una gestión inteligente y eficiente”*, expresó.

Según **Latorre**, el costo de operar en solitario **termina siendo más alto que los beneficios de una estrategia colectiva**. El nuevo proyecto busca capitalizar esta lógica mediante un sistema articulado y escalable que permita aprovechar economías de escala, optimizar la logística y, al mismo tiempo, avanzar hacia una economía circular.

La iniciativa **no apunta a quitar autonomía municipal**, sino a consolidar una **planificación común**, explicó la titular de la cartera ambiental mendocina. *“Ya se está trabajando previamente con los municipios. Esto no es algo impuesto o inconsulto”*, aclaró. En ese sentido, destacó que existen encuentros quincenales entre los referentes ambientales de cada municipio y los equipos técnicos provinciales.

Uno de los ejes clave del proyecto es el aprovechamiento

económico de los residuos. *“El 95% de los residuos pueden tener otros destinos”*, aseguró la funcionaria, al tiempo que citó como ejemplo el acuerdo con la empresa **Holcim** para transformar neumáticos usados en combustible industrial. *“A eso apuntamos: darle sentido económico a lo que muchos todavía consideran basura”*, remarcó.

El proyecto también introduce un **sistema de fiscalización** con sanciones para garantizar el cumplimiento normativo y prevé **planes locales obligatorios** alineados al marco provincial, requisito necesario para **acceder a financiamientos**.

Otro punto relevante será la **medición de gases de efecto invernadero** generados por los grandes generadores de residuos. Según cifras oficiales, **un 12% de estos gases proviene de basurales**, por lo que mejorar la gestión permitiría reducir de forma directa ese porcentaje.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-busca-modificar-el-manejo-de-la-basura-en-mendoza-en-que-consisten-los-cambios/>